



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

En el mes de octubre de 2002 se presenta por primera vez la Marcha de la Comarca Viedma-Patagones. La letra pertenece a Edgardo Luis Catellani y la música a cargo del profesor Salvador Baggieri.

El 23 de abril de 2003, en sesión conjunta de los Concejos Deliberantes de Viedma y de Carmen de Patagones, realizada por el 224° aniversario de la Fundación del Fuerte y Población de Nuestra Señora del Carmen, se le confiere al autor de la letra la distinción por la iniciativa de que la Comarca Viedma-Patagones tenga una canción que la identifique oficialmente.

Surge a partir de ese momento la necesidad de producir en el medio, un material que podría resultar de interés para la difusión y afirmación de los valores culturales patrios que hacen a nuestra identidad.

Esta iniciativa se pudo plasmar en una realidad gracias a la valiosa predisposición y el alto grado de colaboración puestos de manifiesto por los integrantes de la Banda de Música de la Policía de la provincia -conducida por el Sub-inspector Gastón Galán, fueron grabados en la Sala Mayor del Centro Municipal de Cultura de la ciudad de Viedma en el año 2008, los temas 1 al 5 inclusive, bajo la dirección del sonidista Néstor Oroño.

El Tema 6 grabado en el año 2009 en los Estudios de Sonidos del Sur, al igual que las voces de la Agrupación Coral "Son del Viento" que dirige la profesora Virginia Brun, entre fines de 2009 y comienzos de 2010, agrupación vocal femenina que se conforma en el año 2001 y funciona en el Centro Municipal de Cultura de Viedma. Participa desde entonces en conciertos didácticos en colegios secundarios de la Comarca, sus integrantes oscilan entre 13 y 19 años. En el año 2009 formó parte de la delegación de niños y jóvenes artistas de Viedma, que expusieron sus actividades en el Shopping de La Bahía de Bahía Blanca.

Desde su inicio, la conducción de la UNTER (Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro) evidenció interés por este emprendimiento, auspiciándole para que pueda llegar gratuitamente a todos los establecimientos educacionales de nuestro medio.

La recopilación del material que compone el compact-disc es el significado de muchas horas de empeño y dedicación por parte de los músicos, cantantes y sonidistas que contribuyeron a su realización.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

La finalidad del trabajo es fundamentalmente su difusión a niños, jóvenes y docentes, pilares fundamentales no solo para la reafirmación de nuestra identidad cultural, sino la continuidad histórica que marca el pasado y los elementos fundadores de la Nación, como el himno, la bandera, el escudo y otras canciones patrias.

El detalle del contenido de la obra que se adjunta a la presente, comprende:

PRIMERA PARTE: Tema 1-HIMNO NACIONAL ARGENTINO (Vicente López y Planes y Blas Parera); Tema 2-MARCHA DE LA COMARCA VIEDMA - PATAGONES (Salvador Biaggieri y Edgardo Luis Catellani); Tema 3-CANCIÓN AURORA (L. Illica y R.C. Quesada); Tema 4-MARCHA MI BANDERA (Juan José Chasseing - Juan J. Imbroisi); Tema 5-MARCHA DE SAN LORENZO (Cayetano Silva); Tema 6-MARCHA MALVINAS ARGENTINAS (Carlos Obligado - J. Tieri). SEGUNDA PARTE (Versión Instrumental).

El ámbito escolar es uno de los lugares privilegiados para investigar, comprender y reflexionar sobre el tema, teniendo en cuenta que a lo largo de todo el año 2010 se realiza la conmemoración del Bicentenario.

Por ello:

**Autor:** Comisión Conmemoración del Bicentenario



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés cultural la recopilación musical denominada "Raíces de Argentinidad" cuyo detalle obra en anexo de la presente, realizada por Edgardo Luis Catellani en adhesión al Bicentenario de la Patria.

**Artículo 2°.-** Comuníquese a todos los municipios de la provincia, al Poder Ejecutivo y en particular al Ministerio de Educación.

**Artículo 3°.-** De forma.